

El Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid inaugura la IV Jornada sobre Protección jurídica y tutela de adultos

La Comunidad ofrece a familias y profesionales formación sobre protección de personas adultas con especiales necesidades de apoyo

- Universidad Pontificia Comillas colabora con el Gobierno regional por cuarto año consecutivo en este programa
- Profesionales abordan los apoyos específicos a personas con mayores necesidades para lograr una ciudadanía plena

9 de marzo de 2017.- La Comunidad de Madrid ha celebrado la IV Jornada sobre Protección jurídica y tutela de adultos que, en esta edición, se ha centrado en abordar la protección de las personas adultas con mayores necesidades de apoyo. Estas jornadas, organizadas por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos en colaboración con la Universidad Pontificia Comillas, están especialmente orientadas a familiares y cuidadores habituales de personas con discapacidad intelectual, profesionales y entidades del sector.

En el acto de inauguración, en el que han participado la vicerrectora de Relaciones Institucionales y secretaria general de la Universidad Pontificia de Comillas, Ana Soler, y la directora de la AMTA, Carolina García Durrif, ha intervenido el Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid, Jesús Caballero Klink, quien ha mostrado su compromiso desde la Fiscalía en fomentar la protección de la discapacidad.

A través de esta formación, desde la Comunidad de Madrid se han querido abordar diferentes temas que preocupan a familiares y profesionales de personas con discapacidad con mayores necesidades de apoyo, desde el ámbito de la bioética, pero también profundizando en la consecución de una ciudadanía plena y en el logro de la mayor autonomía posible.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Plan de Formación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, que tiene entre sus fines fundamentales ofrecer información, orientación y asesoramiento a padres, familiares y tutores.

Así, en la primera edición de estas Jornadas se abordó, de una manera genérica, la incapacidad judicial y el procedimiento de incapacitación, y se intercambiaron experiencias de tutela pública con otras comunidades autónomas. En 2016 se quiso tratar la enfermedad mental aproximándose

desde los diferentes sectores (social, médico y jurídico); y el año pasado se abordó la discapacidad en la vida adulta.

Dentro de esta línea de formación también se ofrecen programas dirigidos a la especialización de los profesionales de la Agencia y de las entidades que trabajan en el ámbito de la tutela y la discapacidad, y en ese sentido, recientemente se ha clausurado la II edición de los 'Desayunos de la Agencia', una iniciativa que se puso en marcha al inicio de la legislatura y que ha tenido un recibimiento excepcional por parte de los profesionales y las entidades, de forma que se dará continuidad a esa formación especializada.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA AMTA

La formación y la especialización están recogidas dentro del Plan Estratégico de la AMTA 2016-2021, en donde se contemplan cinco líneas de actuación dirigidas hacia la mejora de la atención a las personas tuteladas, la sensibilización y participación social, el asesoramiento, la formación y la especialización. La Comunidad de Madrid ya está trabajando en estas cinco líneas de actuación, poniendo en marcha medidas que dan respuesta a los objetivos planteados.

La AMTA es la Agencia tutelar más grande de España y actualmente gestiona 3.229 cargos tutelares, de los que 2.741 son tutelas, 43 tutelas provisionales, 44 administraciones provisionales y 401 curatelas.